

Agosto 2008

Agosto 2008 + PERIODICO OFICIAL No. 32 SUMARIO DEL PERIÓDICO OFICIAL No. 32

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04/AGO/2008 Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas de Desarrollo Social y Humano del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las microrregiones y demarcaciones, que suscriben por una parte la Federación, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, en lo sucesivo, "SEDESOL", representada en este acto por el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, y el Delegado Federal en el Estado de Hidalgo, Lic. José Ángel Rodríguez Calvillo y por la otra, el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en lo sucesivo "EL ESTADO" a través del Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, Lic. Ramón Ramírez Valtierra, la Secretaría de Finanzas, L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado y el Secretario de Desarrollo Social, Lic. David Penchyna Grub, y cuando actúen de manera conjunta "LAS PARTES" respectivamente. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.- Reglas de Operación del Programa Alianza para el Campo 2007, y Apoyos otorgados, incluyendo relaciones de beneficiarios, conforme a los Avances Físicos y Financieros, reportados al día 30 de abril del actual. Acuerdo IHMSYS 0824101.- Mediante el cual se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Programa Académico de Administración Rural, con nivel Licenciatura, solicitado por la Asociación Civil Universidad de la Montaña, para impartirse en la modalidad escolarizada, con alumnado mixto y turno mixto, en las instalaciones ubicadas en Kilómetro 162, Carretera Pachuca "Tampico, Tlanchinol, Hidalgo. Acuerdo IHMSYS 0824102.- Mediante el cual se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Programa Académico de Ecoturismo Sustentable, con nivel Licenciatura, solicitado por la Asociación Civil Universidad de la Montaña, para impartirse en la modalidad escolarizada, con alumnado mixto y turno mixto, en las instalaciones ubicadas en Kilómetro 162, Carretera Pachuca "Tampico, Tlanchinol, Hidalgo. Acuerdo IHMSYS 0824103.- Mediante el cual se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Programa Académico de DESARROLLO REGIONAL, con nivel Licenciatura, solicitado por la Asociación Civil Universidad de la Montaña, para impartirse en la modalidad escolarizada, con alumnado mixto y turno mixto, en las instalaciones ubicadas en Kilómetro 162, Carretera Pachuca "Tampico, Tlanchinol, Hidalgo. Acuerdo Municipal.- Mediante el cual se crea el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Sistema de Agua Potable Chapantongo, S.A.P.", del H. Ayuntamiento de Chapantongo, Hidalgo. T.U.A. Distrito 14 Expediente: 1326/07-14 Poblado: Atotonilco El Grande Municipio: Atotonilco El Grande, Hidalgo. T.U.A. Distrito 14 Expediente: 341/07-14 Poblado: San Jerónimo Municipio: El Arenal, Hidalgo.

+ PERIODICO OFICIAL No. 33 SUMARIO DEL PERIÓDICO OFICIAL No. 33

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11/AGO/2008 Decreto N.º 14.- Mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al cargo de Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hgo., al C. Prof. Juan Manuel Cárdenas Oviedo. Decreto N.º 15.- Que aprueba la minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. Acuerdo por el que se crea el Comité de Obra Pública del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Acuerdo que contiene el Estatuto Orgánico del Instituto Hidalguense del Deporte. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.- Acuerdo mediante el cual se instituye el Comité Interno para el Seguimiento y cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, el cual estará integrado de la siguiente forma: El Presidente de esta Comisión, el Primer y Segundo Visitador, el Director de Administración y el Contralor Interno de la propia Comisión. Normas Generales sobre Bienes Muebles propiedad del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos. Acuerdo que crea el Comité de Bienes Muebles del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos. F.º de Erratas al Decreto Gubernamental, respecto del Considerando Cuarto, publicado en el Periódico Oficial N.º 27 de fecha 30 de junio de 2008. Aviso Notarial de la Notaría Pública N.º Cuatro del Distrito Judicial de Apan, Hgo. SUMARIO DEL PERIÓDICO OFICIAL No. 33 FECHA DE PUBLICACIÓN: 11/AGO/2008

ALCANCE Acta de Aprobación por la Asamblea Municipal del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atotonilco de Tula, Hidalgo. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

+ PERIODICO OFICIAL No. 34 SUMARIO DEL PERIÓDICO OFICIAL No. 34

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18/AGO/2008 Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud a la que en adelante se le denominará "LA SECRETARÍA", representada en este acto por la Lic. María Eugenia de León García, Subsecretaria de Administración y Finanzas, asistida por el Ing. Arturo Pérez Estrada, Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física (DGDIF), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, al que en lo sucesivo se le denominará "LA ENTIDAD", representado por la C. L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, en su carácter de Secretaria de Finanzas y el C. Dr. Jorge Felipe Islas Fuentes, en su carácter de Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Hidalgo. Primer Convenio Modificatorio al Convenio por el que se crea la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana y que celebran el Distrito Federal, representado por su jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, con la participación del Secretario de Gobierno, Licenciado José Ángel Ávila Pérez y del Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, Doctor Hector Hernández Llamas; el Estado Libre y Soberano de México, representado por su Gobernador Constitucional, Licenciado Enrique Peña Nieto, con la participación del Secretario General de Gobierno, Doctor Víctor Humberto Benítez Treviño y del Secretario de Desarrollo Metropolitano, Licenciado Alfonso Navarrete Prida; y el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, representado por su Gobernador Constitucional, Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, con la participación del Secretario de Gobierno, Licenciado José Francisco Olvera Ruiz y del representante del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo en el

Distrito Federal, Licenciado Rolando Durán Rocha; a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL DISTRITO FEDERAL", "EL ESTADO DE MÉXICO" Y "EL ESTADO DE HIDALGO", respectivamente. Primera Declaración Ampliación del Ámbito Territorial de Planeación y Estudio de la Zona Metropolitana del Valle de México, que emiten conjunta y coordinadamente, las Entidades Federativas participantes cada una en el ejercicio de sus atribuciones y facultades previstas en la Ley y de la Soberanía que les corresponde, con fundamento en lo previsto por los Artículos 115 fracción VI, 116 y 122 apartado G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por una parte el Estado Libre y Soberano de México, representado por su Gobernador Constitucional, Lic. Enrique Peña Nieto, con el refrendo del Secretario General de Gobierno, Dr. Víctor Humberto Benítez Treviño y con la participación del Secretario de Desarrollo Metropolitano, Lic. Alfonso Navarrete Prida; así como el Gobierno del Distrito Federal, representado por su Jefe de Gobierno el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon; con la asistencia del Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno y con la participación del Dr. Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental; y por otra parte el Gobierno del Estado de Hidalgo, representado por su Gobernador Constitucional, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, con el refrendo del Secretario de Gobierno, Lic. José Francisco Olvera Ruiz, y el representante del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo en el Distrito Federal, Lic. Rolando Durán Rocha; a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL ESTADO DE MÉXICO", "EL DISTRITO FEDERAL" y "EL ESTADO DE HIDALGO", respectivamente. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Certificado y resolución respecto de la constitución, organización y funcionamiento de la Asociación Ganadera Local General de Tezontepec de Aldama, del Municipio de Tezontepec de Aldama, Estado de Hidalgo. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Certificado y resolución de registro respecto de la constitución, organización y funcionamiento de una Asociación Ganadera Local General de Chapantongo, del Municipio de Chapantongo, Estado de Hidalgo. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Certificado y resolución de registro respecto de la constitución, organización y funcionamiento de una Asociación Ganadera Local General de Tepeapulco, Hidalgo, del Municipio de Tepeapulco, Estado de Hidalgo. Clausura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo e Instalación de la Diputación Permanente, que fungirá durante el receso comprendido del 1º al 31 de agosto de 2008. Dirección del Archivo General de Notarías.- Se hace saber, que con fecha 25 de agosto del año 2008, inicia funciones el C. Lic. Salvador Neri Sosa, como Notario Público Titular Número Dos del Distrito Judicial de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo, con domicilio ubicado en la Avenida Vargas Lugo, número 7, 3er piso, Colonia Centro en Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo. EDICTO.- AMPARO N.º 27/2007-3 promovido por el QUEJOSO SANTOS GARCÍA GONZÁLEZ, en contra de la Autoridad responsable PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO; en estricto cumplimiento a la resolución de fecha ocho de agosto de 2007, hecha por el Juzgado Tercero de Distrito. T.U.A. Distrito 14 Expediente: 669/08-14 Poblado: San Pedro Huaquilpan Municipio: Zapotlán de Juárez, Hidalgo. Aviso Notarial de la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Tizayuca, Hidalgo. Aviso Notarial de la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Huichapan, Hidalgo.

+ PERIODICO OFICIAL No. 35 SUMARIO DEL PERIÓDICO OFICIAL No. 35

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25/AGO/2008 Decreto Gubernamental.- Mediante el cual se autoriza al Secretario de Administración del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para otorgar en dación en pago a favor de Desarrollos Inmobiliarios CAVEMEX, S.A. de C.V., el predio que se describe en el Considerando Tercero del presente Decreto. Decreto Gubernamental.- Mediante el cual se autoriza al Secretario de Administración del Ejecutivo del Estado, para donar gratuitamente a favor, del Instituto Hidalguense de las Mujeres, los Bienes que se encuentran en la relación que forma parte del presente Decreto. Decreto Gubernamental.- Mediante el cual se autoriza al Secretario de Administración del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para permutar a favor de la Comisión Federal de Electricidad, los predios que se describen en el Considerando Séptimo del presente Decreto, por el predio que se describe en el Considerando Octavo del mismo. Decreto Gubernamental.- Mediante el cual se autoriza al Secretario de Administración del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para donar gratuitamente a favor del Colegio Británico de Pachuca, A.C., el predio que se describe en los Considerandos, Tercero y Cuarto del presente Decreto, para la instalación del Colegio Británico de Pachuca, A.C. Decreto Gubernamental.- Mediante el cual se autoriza al Secretario de Administración del Ejecutivo del Estado, para donar gratuitamente a favor, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, los Bienes descritos en el Considerando Tercero. Secretaría de Educación Pública.- Acuerdo que contiene el Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Pachuca. Acuerdo Número IHMSYS 0827201.- Mediante el cual se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Programa Académico de Consejería en Filosofía Existencial, con nivel Especialidad, solicitado por la Sociedad Civil Círculo de Estudios de Logoterapia Existencial, para impartirse en la modalidad escolarizada, con alumnado mixto y turno matutino, vespertino y mixto, en las instalaciones ubicadas en Antigua Carretera México-Pachuca número 236, interior 1, Colonia Ampliación Santa Julia, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo. Reglamento para la Protección al Ambiente del Municipio de Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo.